

ES IMPORTANTE INDICAR QUE SE FIJA EL ESTADO Y LAS PROVIDENCIAS CONFORME AL ARTICULO SEPTIMO DEL ACUERDO CSJBTA20-60, SIN EMBARGO SI LA PROVIDENCIA NO SE ENCUENTRA CARGADA DEBE ENTENDERSE QUE PUEDE CORRRESPONDER A INFORMACION NO SUSCEPTIBLE DE SER DIVULGADA PUBLICAMENTE.
DE NO ESTAR EL DOCUMENTO ADJUNTO Y AL ESTAR EL ABOGADO O LA PARTE DEBIDAMENTE ENTERADA DEL PROCESO DEBERA REMITIR UNA SOLICITUD AL CORREOJ02fctosoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co, acreditando la calidad que le asiste dentro del asunto, A FIN DE REMITIRLE EL AUTO DEL CUAL SE LE ESTA ENTERANDO

CLASE	RADICADO JUZGADO PRIMERO	RADICADO JUZGADO SEGUNDO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	DECISION
SUCESION		257543110002 20230014700	CARMEN NIRZA MORALES GARCIA Y OTRO	CAUSANTE CARMEN NIRCIA GARCIA DE MORALES	23-ene-24	REQUIERE
EJECUTIVO ALIMENTOS	257543110001 20220122000	257543110002 20230023500	CLAUDIA YANITH SUAREZ VILLAVECES	LEONARDO SOLER CASASBUENAS	23-ene-24	ORDENA
PRIVACION PATRIA POTESTAD	257543110001 20230018600	257543110002 20230031500	ANDREA MILENA GALLO LOZANO	MILER EDGARDO HEREDIA LARA	23-ene-24	REQUIERE
EJECUTIVO ALIMENTOS	257543110001 20230089400	257543110002 20230041900	DUBER NICOLAS GONZALEZ NOCUA	YEIMI ANDREA HERRERA AVILA	23-ene-24	PONE CONOCIMIENTO
EJECUTIVO ALIMENTOS	257543110001 20220081100	257543110002 20230049000	DIANA CAPERA LOAIZA	JOSE LEDIS LOAIZA AROCA	23-ene-24	PONE CONOCIMIENTO

De conformidad con lo previsto en el articulo 295 del Código General del Proceso, se NOTIFICA a las partes los autos proferidos en los procesos antes relacionados mediante el presente ESTADO, el cual se fija por el termino de un día hoy 24 deENERO DE 2024 a las 7.30am siete y treinta de la mañana.

MERCY ALEJANDRA PARADA SANDOVAL

MERCY ALEJANDRA PARADA SANDOVAL

Secretaria